



# Municipalidad de Santo Domingo Suchitepéquez, Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, C. A.



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO SUCHITEPÉQUEZ

HACE CONSTAR:

Que la municipalidad no ha realizado ningún procedimiento establecido para clasificar información pública como confidencial o reservada.

Sin embargo, se considera como información confidencial la expresamente establecida en el artículo 22, de la LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DECRETO 57-2008:

1. La explícitamente definida en el artículo 24 de la Constitución política de la República de Guatemala.
2. La que por disposición expresa una Ley sea considera como confidencial.
3. Los datos sensibles o personales sensibles, que solo podrán ser conocidos por el titular del derecho;
4. La información de particulares recibida por el sujeto obligado bajo garantía de confidencia.

Además, la establecida en el Artículo 59 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. Y para los usos legales que convenga extendiendo firma y sello en la presente en una hoja de papel membretado a lo doce días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

  
CARLOS GIOVANI SOCOPI  
SECRETARIO MUNICIPAL



[munisantodomingosuch@gmail.com](mailto:munisantodomingosuch@gmail.com)

**ADMINISTRACION 2024 - 2028**

**"UN MEJOR SANTO DOMINGO, ES POSIBLE"**